INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: SEGUNDO (02)

Número del contrato: 038 – 2026	**Fecha del contrato:** 17 de enero de 2026	**Fecha de Iniciación:** 17 de Enero de 2026	**Fecha de Terminación:** 30 de Agosto de 2026
Nombre del Contratista: DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO		**Identificación del Contratista:** 5.833.896 de Alvarado – Tolima	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales "SPL07-2026" PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA FORMULADO Y ADOPTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE- CUNDINAMARCA"			
Nombre del Supervisor: ING. SORANY MARNELL ORTEGA		**Cargo del Supervisor:** SECRETARIA DE PLANEACION	**Dependencia:** SECRETARIA DE PLANEACION
PERIODO PARA CANCELAR: FEBRERO DE 2026. **VALOR A PAGAR:** SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) **BANCO:** Bancolombia **CUENTA DE AHORROS No. 80725776357**			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados
1. Apoyar en el seguimiento para el cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción del Programa de Transparencia y ética pública - PTEP aprobado por el municipio de Ricaurte- Cundinamarca.	1. En atención a la aprobación del Plan Técnico de Ejecución de Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública, se proyecto Plan de técnico de ejecución del PTEP, conforme al esquema de ejecución establecido para la organización de componentes y subcomponentes a desarrollar, atendiendo los roles participativos en las acciones interseccionales desarrolladas en PTEP, se realizó acompañamiento al seguimiento en comité de gestión y desempeño el día 24 de febrero de 2026, con el fin de verificar las actividades a desarrollar dentro del eje estratégico de transparencia dentro del componente 2 Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que la Alcaldía Municipal tenía fijada como fecha para llevar

	a cabo su rendición de cuentas el día 27 de febrero de 2026. Dentro del seguimiento se analizó la metodología aplicar conforme a los parámetros acordados dentro del comité, identificando los grupos de interés priorizados, definiendo temas a rendir cuentas, estableciendo la metodología, cronograma y responsables del proceso, la sistematización a las observaciones ciudadanas y el procedimiento de publicación de los resultados de la rendición de cuentas, al igual el dinamismo al seguimiento de los compromisos que se fueren adquirir. De igual forma, se articuló las acciones con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales para fortalecer la transparencia y el control social y la metodología de evaluación a la participación en los nodos, identificando oportunidades de mejora y ajustes a las estrategias de rendición de cuentas. 2. Por otra parte, se acompañó en la revisión y análisis de la estrategia de divulgación a la información pública, realizada por la profesional encargada para ello, cuyo objetivo general es el fortalecimiento a la transparencia activa en la entidad mediante la organización, actualización y divulgación sistemática de la información pública en los canceles oficiales institucionales, garantizando su acceso oportuno, claro y accesible a la ciudadanía, en cumplimiento de las disposiciones legales y en coherencia con los principios de integridad, rendición de cuentas y servicio público. **Evidencias:** Fotográficas y documentales.
2. Apoyar en la elaboración de la política del Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.	Durante el presente periodo, se ha venido acompañando en la elaboración y proyección de la política del sistema de lavado de activos y financiación SARLAFAT, conforme al manual realizado por la entidad y aprobado por el comité de gestión y desempeño, el cual tiene como finalidad prevenir que las entidades sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a recursos ilícitos o canalizar fondos hacia actividades terroristas. Busca identificar, medir, controlar y monitorear riesgos mediante debida diligencia, protegiendo la estabilidad y reputación institucional. Acompañamiento que sea desarrollado, en mesas técnicas con el comité de gestión en aras de ser socializada y adoptada por la entidad, lo cual según cronograma se tiene para el mes de mayo de 2026. **Evidencias:** Fotográficas.
3. Contribuir en la elaboración de un	Esta gestión se realizara una vez sea aprobada la estrategia

informe sobre el estado actual de las políticas de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano de la entidad, presentando recomendaciones para su mejora.	de divulgación a la información pública y sea presentado informe de gestión de la rendición de cuentas realizadas para la vigencia 2026.
4. Realizar capacitación y sensibilización del programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y matriz de riesgo de corrupción a los funcionarios y contratistas del Municipio de Ricaurte- Cundinamarca, en el funcionamiento, control y seguimiento de este, dando claridad de los diferentes roles y responsables de las actividades en el marco del PTEP.	No se llevó a cabo la ejecución de la obligación en el presente mes, quedando pendiente de ejecución en el plazo que resta del contrato, conforme al cronograma del plan técnico de ejecución del PTEP.
5. Capacitar a los funcionarios y contratistas del municipio de Ricaurte- Cundinamarca en conflicto de interés, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y gestión ética del servidor público.	No se llevó a cabo la ejecución de la obligación en el presente mes, quedando pendiente de ejecución en el plazo que resta del contrato, conforme al cronograma del plan técnico de ejecución del PTEP.
6. Documentar e implementar procedimiento o manual para el manejo de conflicto de intereses del municipio de Ricaurte- Cundinamarca.	No se llevó a cabo la ejecución de la obligación en el presente mes, quedando pendiente de ejecución en el plazo que resta del contrato, conforme al cronograma del plan técnico de ejecución del PTEP.
7. Apoyar en la respuesta de PQRS y/o solicitudes de información a los diferentes ejecutores del PTEP, entes de control y grupos de interés de Transparencia y Ética Pública.	Se apoyo a los ejecutores en la verificación y concurrencia de las encuestas de satisfacción de rendición de cuentas a realizar a los partícipes, dentro de la política de participación ciudadana, la cual tiene como finalidad la valoración de la metodología y apreciación de las gestiones administrativas realizadas por la entidad. **Evidencias:** Documentales
8. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Por parte del supervisor no se solicitó actividad alguna.

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
C.C. No.5.833.896 de Alvarado – Tolima
CONTRATISTA

EVIDENCIAS

ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA



2. Principios Orientadores

La presente Estrategia de Transparencia Activa y Divulgación de Información Pública se rige por los siguientes principios, los cuales orientan la actuación institucional y la gestión de la información pública en la Alcaldía Municipal de Ricaurte:

2.1 Principio de Máxima Publicidad

Toda la información en posesión, bajo control o custodia de la entidad se presume pública y debe ser divulgada de manera proactiva, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Constitución y la ley (Ley 1712 de 2014, art. 3). Este principio implica que la publicación de información no depende de solicitud previa, sino que constituye un deber institucional permanente.

2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

La gestión pública debe desarrollarse de manera abierta y verificable, permitiendo a la ciudadanía conocer las decisiones, actuaciones y resultados de la administración municipal. La transparencia fortalece el control social, la confianza institucional y la legitimidad democrática (Ley 1712 de 2014; Ley 2195 de 2022).

2.3 Accesibilidad y Enfoque Diferencial

La información pública debe ser accesible a todas las personas, sin discriminación, garantizando condiciones de igualdad y adoptando criterios de accesibilidad digital y lenguaje comprensible, conforme a los estándares establecidos para los sitios web oficiales (Resolución 1519 de 2020).

3. Valores

La implementación de la presente Estrategia se fundamenta en los siguientes valores institucionales, que orientan el ejercicio de la función pública y la gestión de la información en la Alcaldía Municipal de Ricaurte:

Honestidad

La gestión de la información pública se realizará con veracidad, transparencia y coherencia entre la actuación administrativa y la información divulgada, garantizando que los contenidos publicados reflejen fielmente la realidad

Responsabilidad

Cada dependencia y servidor público es responsable de la calidad, actualización y oportunidad de la información que genera y reporta para su publicación, en cumplimiento de las obligaciones legales en materia de acceso a la información pública.

Respeto

La comunicación institucional se desarrollará en un marco de respeto hacia la ciudadanía, garantizando trato digno, lenguaje incluyente y atención oportuna en los diferentes canales de interacción.

Integridad

La transparencia y la divulgación pública constituyen herramientas fundamentales para la prevención de la corrupción y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética pública y el interés general.

Compromiso con el Servicio al Ciudadano

La divulgación de información se concibe como un servicio orientado a facilitar el ejercicio de derechos, fortalecer la participación ciudadana y promover el control social.

3. Diagnóstico Institucional

La Alcaldía Municipal de Ricaurte cuenta con página web institucional bajo el dominio GOV.CO, en la cual se encuentra habilitada la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y el menú "Participa", en concordancia con los lineamientos establecidos para las entidades territoriales. Así mismo, dispone de canales oficiales de comunicación digital como redes sociales institucionales (Facebook e Instagram), administradas por la Dirección de Comunicaciones e Imagen Corporativa en articulación con el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

La entidad cuenta con herramientas de accesibilidad digital visibles en el portal institucional, en cumplimiento de los estándares establecidos para sitios web oficiales (Resolución 1519 de 2020). No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los procesos internos de actualización periódica, organización y sistematización de la información publicada, con el fin de garantizar la permanencia, oportunidad y calidad de los contenidos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 (arts. 9, 10 y 11).

Así mismo, se evidencia la oportunidad de consolidar los instrumentos de gestión de la información pública —Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información— como herramientas que permitan organizar, clasificar y facilitar el acceso a la información institucional (Decreto 1081 de 2015).

10. Responsables

La Implementación de la Estrategia de Transparencia Activa y Divulgación de Información Pública se desarrollará bajo un esquema de corresponsabilidad institucional, de la siguiente manera:

- Secretaría de Planeación:

Coordinar la implementación general de la estrategia, realizar seguimiento institucional y presentar los avances ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):

Verificar técnicamente la actualización, organización y funcionamiento del portal web institucional, evaluar el cumplimiento de los indicadores relacionados con transparencia activa y garantizar el soporte tecnológico requerido.

- Dirección de Comunicaciones e Imagen Corporativa:

Diseñar, estructurar y divulgar los contenidos informativos en los canales oficiales, asegurando coherencia institucional, lenguaje claro y alineación con la información publicada en el portal web.

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Ricaurte Alcaldía Municipal	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS	FR-GEE-008 Fecha ~~Enero~~ 01-08-2025 Versión 04 \| Pag. 1 de 2

Fecha _____ / _____ / _____

Nombre: (Opcional) _____ Cargo y/o ocupación: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta jornada de diálogo de rendición de cuentas, sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos que son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso.

Nota: La pregunta nueve (9) puede seleccionar varias opciones.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

O Publicación en la web
O Invitación directa
O Redes Sociales
O Prensa

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

O Clara
O Confusa

3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

O Adecuada
O Insuficiente

4. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

O Muy largo
O Adecuado
O Corto

5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

O Si
O No

6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

Ricaurte Alcaldía Municipal	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS	FR-GEE-008 Fecha ~~agosto~~ 01/09/2025 Versión.04 \| Pág. 2 de 2

O Si
O No

7. Considera que el evento se desarrolló de manera:
O Organizada
O Mal Organizada

8. Según su experiencia, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

O Evaluar la gestión
O Informarse de la gestión anual
O Proponer mejoras a los servicios
O Presentar quejas

9. ¿Qué temáticas se podrían abordar en las próximas audiencias de Rendición de cuentas realizadas por la entidad?

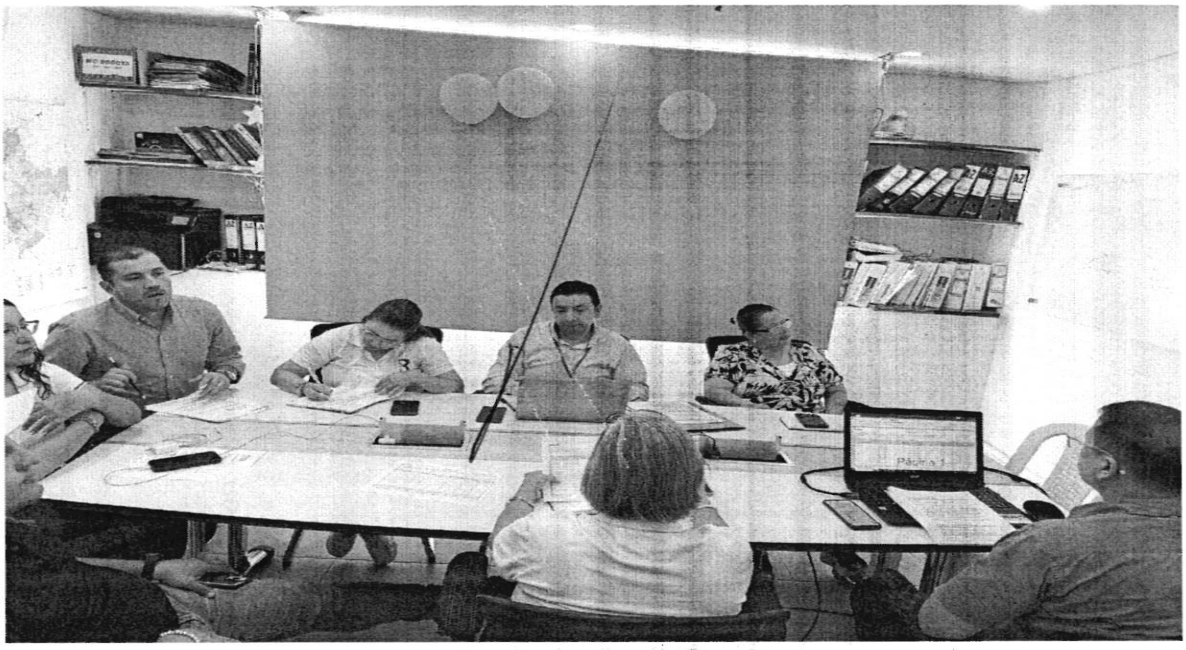
O Ejecución presupuestal
O Planeación estratégica
O Proyectos de vivienda
O Manejo ambiental del municipio
O Trámites y servicios

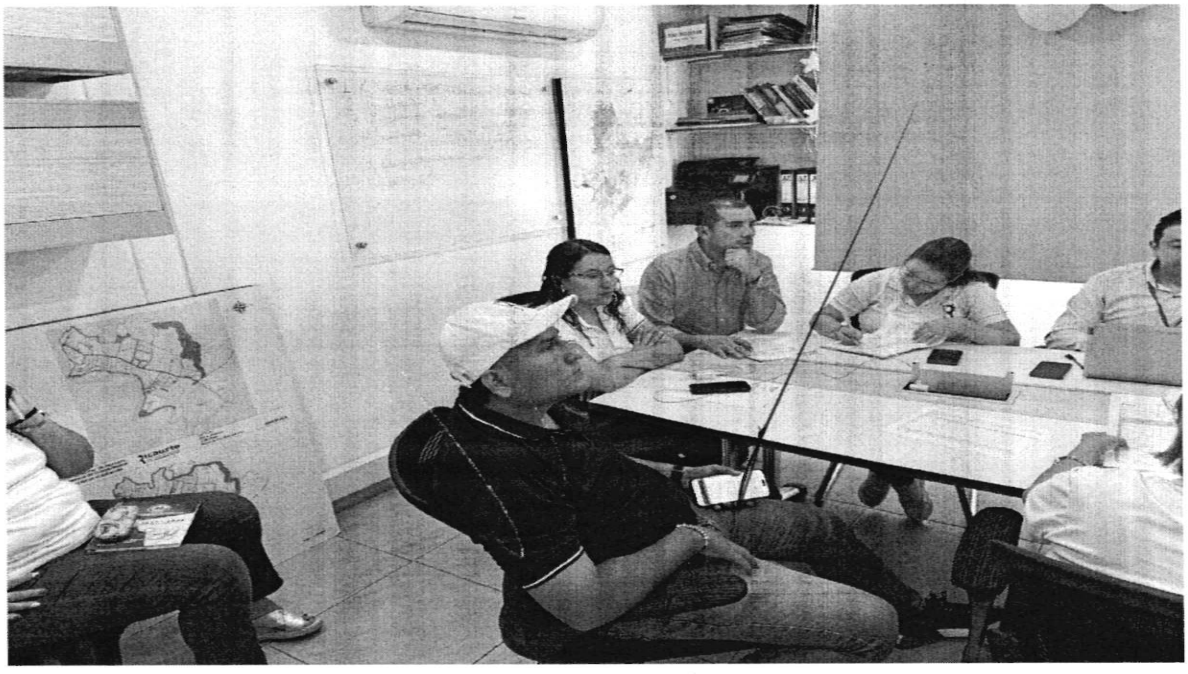
10 ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?

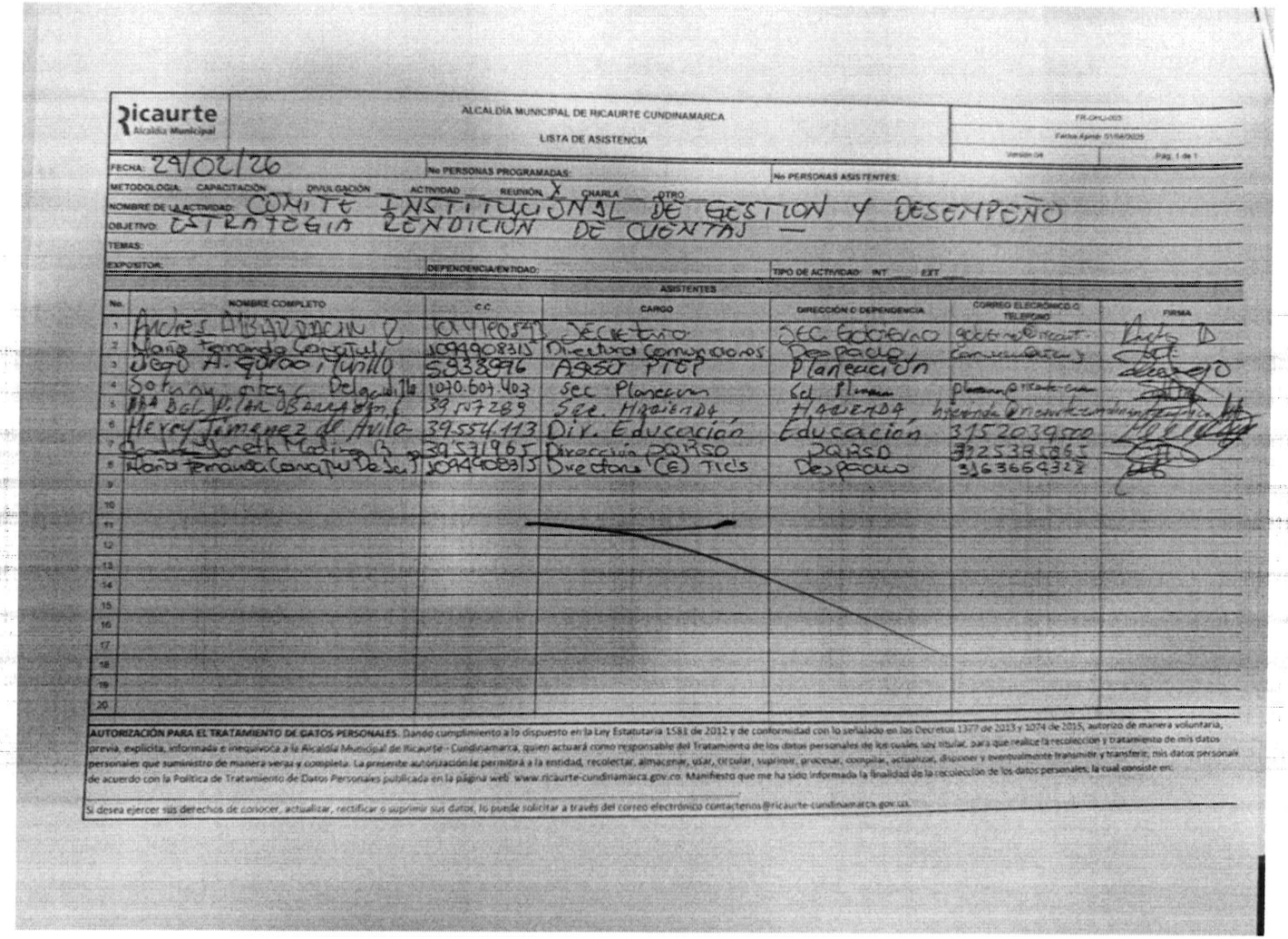
O Si
O No

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE COMITÉ.









Ricaurte Alcaldía Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GHU-003 | Fecha Aprob: 01/08/2025 | Versión 04 | Pág. 1 de 1

FECHA: 29/02/26 | No PERSONAS PROGRAMADAS: | No PERSONAS ASISTENTES:

METODOLOGIA: CAPACITACIÓN: DIVULGACIÓN: ACTIVIDAD: REUNIÓN: X CHARLA: OTRO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

OBJETIVO: ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS

TEMAS:

EXPOSITOR: | DEPENDENCIA/ENTIDAD: | TIPO DE ACTIVIDAD: INT EXT

ASISTENTES

No.	NOMBRE COMPLETO	C.C.	CARGO	DIRECCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
1	ANDRES ALBAYDACIN C	1014190577	SECRETARIO	SEC. GOBIERNO	gobierno@ricaurte...	
2	Maria Fernanda Gonzalez	1094908315	Directora Comunicaciones	Despacho	Comunicaciones@...	
3	Diego A. Gomez Murillo	5933896	ASESOR PIGP	Planeación		
4	Sofia Ortiz Delgadillo	1070.609.403	Sec Planeacion	Sec Planeacion	planeacion@ricaurte...	
5	[illegible]	39557289	Sec. Hacienda	Hacienda	hacienda@ricaurte...	
6	Hercy Jimenez de Avila	39554113	Dir. Educacion	Educacion	3152039000	
7	[illegible] Doreth Madrid	39531965	Dirección PQRSD	PQRSD	3225385867	
8	Maria Fernanda Conejo De [illegible]	1094908315	Directora (E) TICS	Despacho	3163669328	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía Municipal de Ricaurte - Cundinamarca, quien actuará como responsable del Tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa. La presente autorización le permitirá a la entidad, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar, disponer y eventualmente transmitir y transferir, mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web www.ricaurte-cundinamarca.gov.co. Manifiesto que me ha sido informada la finalidad de la recolección de los datos personales, la cual consiste en:

Si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76010763	9499939887	I	2026/03/24	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC 5833896	GARCIA DIEGO	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

2026/02/19 12:27 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76010763	9499939887	I	2026/03/24	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,160,900	$0	$0	$1,160,900

2026/02/19 12:27 PM

Bancolombia

Salir

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR1226250763
CUS:	76010763
Fecha y hora:	19 Feb 2026 12:27:41
No. de factura:	9499939887
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9499939887
Referencia 1:	186.113.249.247
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	5833896
Producto origen:	Cuenta corriente **** 6912
Total Pagado:	$ 1.160.900 COP
Costo transacción:	$ 0 COP

Descargar Comprobante

Regresar al Comercio

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	109682605	9500912979	N	2026/03/24	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC	5833896	GARCIA DIEGO	230201	30	($4,000,000)	($640,000)	EPS005	30	($4,000,000)	($500,000)		0	$0	$0	14-23	30	($4,000,000)	($20,900)	0	$0	$0
2	CC	5833896	GARCIA DIEGO	230201	30	$5,200,000	$832,000	EPS005	30	$5,200,000	$650,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,200,000	$27,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

Vobo

2026/03/03 03:58 PM

107

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	109682605	9500912979	N	2026/03/24	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$348,300	$0	$0	$348,300

2026/03/03 03:58 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.113.249.247
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9500912979
Valor:	348,300
Periodo de pago:	2026-02
No Transacción (CUS):	109682605
Fecha:	2026/03/03
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9500912979
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2026 Aportes en Línea

Novedades y noticias

Guías y tutoriales

Política del Sistema Integrado de Gestión

Línea ética

RICAURTE, MARZO DE 2026

Empresa: **ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE**
Depto. de Tesorería y Contabilidad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos del decreto 099 de 25 de enero de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario": Trabajadores independientes. De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1- Nombre del trabajador independiente: **DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**
2- Identificación del trabajador independiente: **C.C. No. 5.833.896 de Alvarado – Tolima.**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **NO RESPONSABLE DE IVA**
4- Mes al que pertenece la certificación: **FEBRERO 2026**
5- Relación de contratos de prestación de servicio que originan pagos en el respectivo mes.

Nombre o razón social del contratante	Nit del contratante	Valor inicial del contrato	Valor Total del Contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha inicial de terminación del contrato	Valores pagados o por pagar en el mes	IVA (si aplica)	Valor total
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	890680059-1	$48.000.000	$48.000.000	17 Enero de 2026	30 de Agosto de 2026	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000
TOTALES								$ 6.000.000

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No Planilla PILA	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499939887	$500.000	$640.000	$20.900
9500912979	$150.000	$192.000	$6.300

SI _X_ NO __ cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	Documento de Identidad	Parentesco	Calidad de Dependiente
SAMUEL ANDRES	1104949880	1	HIJO

GARCIA AREVALO			
JUANITA GARCIA AREVALO	1104955627	1	HIJA

La calidad de dependiente está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

Se debe señalar el numeral al cual corresponda (1, 2, 3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA: _____

C.C. 5.833.896

CUENTA DE COBRO No. 002

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA CON NIT. No. 890680059-1

DEBE A:

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
C.C. No. 5.833.896 de Alvarado - Tolima

CONCEPTO	VALOR
PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 2026, DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 038-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA Y DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	$6.000.000

SON: SEIS MILLONES PESOS M/CTE ($6.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA

Amablemente solicito que el pago sea realizado por medio de transferencia electrónica.

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
C.C. No. 5.833.896 de Alvarado - Tolima

Dirección del contratista: Carrera 3ra No. 8- 39 Oficina X – 6 Ibagué – Tolima.